CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Acta No.	1
Fecha acta	15/10/2025
Contrato No.	210-16229-4
Fecha de suscripción del contrato	08 de Septiembre de 2025
Objeto del contrato	GRUPO 1. INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Contratista	UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025
NIT Contratista	901983414
Representante legal contratista	JACOME ORTIZ NESTOR JAVIER
Valor	1.471.250.000,00
Plazo	12MESES
Supervisor o interventor	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado y supervisor o interventor CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA y el contratista UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025 representado legalmente por JACOME ORTIZ NESTOR JAVIER, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 25001232	VALOR: 1,471,250,000.00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza:96-44-101199448	Fecha Aprobación: 07/10/2025	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	Se Presenta las siguientes certificaciones de paz y salvo a aportes de parafiscales por cada consorciado así: - Certificado de paz y salvo del CONSORCIADO GAM INGENIERÍA SAS Suscrito por el representante legal Néstor Javier Jacome Ortiz con CC. 1.095.816.909 de 15 de agosto de 2025 - Certificado de paz y salvo del consorciado CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS. Suscrita por el representante legal Alfonso Vega		CUMPLE

		Albino con CC. 91.497.873 y la revisora fiscal Saily Yesenia Aguilar Aparicio con tarjeta profesional 225421-T de 15 de agosto de 2025 - Certificado de paz y salvo del consorciado SJ construcción y consultoría SAS Suscrito por el representante legal Silvia Juliana Atuesta Esparza con CC. 1.100.893.606 de 15 de agosto de 2025	
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES			NO APLICA
3. **ANTICIPO** SI __ NO __X__		Valor $ NO APLICA	Pagado SI ___ NO __X__

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 210-16229-4 suscrito entre la CDMB y UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025, las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE CONSULTORIA No. 210-16229-4 cuyo objeto es GRUPO 1. INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, en la fecha de la presente acta.

2. Fijar el 14 de Octubre de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.

3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.

4. La Subdirección SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

Nombre: DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO
Secretario General/ Subdirector o Jefe de Oficina
C.C. No. 91496579

Nombre: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91496579

Nombre: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025
Contratista o representante legal
C.C. No. 901983414